

## Calendario de EL TIEMPO PARA 1910

Prolija y correctamente editado en nuestros talleres en papel especial para que dure el año, ofrecemos al público a los precios siguientes:

Ejemplar.....\$ 0,05  
Docena....." 0,40  
Gruesa....." 4,00

Se atenderá de preferencia con empaque seguro y envío rápido, como siempre, a los pedidos que nos hagan de provincias.

## Notas

Con el bando publicado de ayer y por el que se prohíbe de la manera más absoluta y terminante el juego de carnaval, es de presumir que los aficionados a tan salvaje diversión cesarán en su empeño de hacernos retroceder varios lustros y perder una conquista civilizadora en nuestras medioevales costumbres.

Es digna de aplauso la conducta del señor Intendente de Policía, que no sólo cumple, sino que está dispuesto a secundar eficazmente la inquebrantable voluntad del señor Ministro del Interior, celoso cumplidor de las leyes.

Pero si consideramos digna de aplauso esa actitud, la reservamos para mejor oportunidad, porque bien puede suceder—como pasó anteaer—que sus buenos propósitos se vean burlados por los mismos agentes encargados de cumplirlos.

Y decimos esto, porque hemos visto a guardianes iniciar el juego ellos mismos, ó portarse impasibles ante las flagrantes infracciones de la ley. Exijase, pues, de ellos la más estricta severidad si no se quiere violar una disposición terminante de la ley é imponer por que si una costumbre que nos deshonra.

Como lo hemos dicho en otra ocasión, preferimos mil veces que no se efectúe el corso, antes que vuelva á imperar un juego tan salvaje como el carnaval que usa nuestro pueblo.

Diversiones cuitas, como el corso, pueden quedar para cuando estemos suficientemente civilizados.

Los rematadores de las casas de juego, han venido publicando un aviso por el que prohíben toda clase de juego—de los estipulados en la ley—en las cantinas, bares, restaurantes, etc., desde el día de hoy.

Entendemos que esa prohibición, no puede alcanzar al juego con cinco dados, conocido generalmente con el nombre de *cacho*, y que es un pretexto para entretenerse un rato y tomar á costilla del que pierde un *aperitivo*.

El rigor de los asentistas no puede llegar hasta allá, como no llega en ninguna parte del mundo, y como no le han llevado aquí mismo, en los años transcurridos desde que se expidió el decreto supremo

Así, pues, á las personas que nos han preguntado si negarán á sus clientes esa inocente diversión, por temor de incurrir en la fuerte multa, debemos decirles, que siempre que no se tomen los dados con el fin de correr los albrures del juego, pueden continuar, ya que es presumible, casi un hecho, que la terquedad de los asentistas no llegará á un extremo de todo en todo censurable.



El Sr. Dr. D. César Borja

Ayer nos comunicó el hilo telegráfico el sensible fallecimiento del distinguido hombre público que prestó á la patria servicios de importancia en los elevados cargos á que fue llamado, merced á su gran talento, vastísima ilustración y gran caudal de patriotismo.

Su muerte significa para el Ecuador una pérdida irreparable para la ciencia y para las letras. Médico de profundos conocimientos, gozó de gran autoridad entre sus colegas, que lo consideraron una eminencia, lo que puede llamarse así entre nosotros. Pero en lo que más se distinguió fue en el terreno de la literatura, para el cual estaba dotado de excepcionales dotes, que le conquistaron un puesto preferente entre los que con justicia han figurado en primera línea. Sus numerosas é inspiradas composiciones han merecido de críticos de alta escuela conceptos honrosos, habiendo su fama de poeta traspasado los límites de la patria.

Ultimamente se consagró á la política, actuando en ésta con acierto, pues contribuyó eficazmente á la realización de las dos obras más grandes del Ecuador.

En la presente administración desempeñó, alternativamente, los cargos de Ministro de Instrucción Pública y de Hacienda, y el concepto que merezca su labor será más tarde pronunciado por la justicia en los anales de la historia; mientras tanto sería aventurar demasiado cualquier juicio en esta materia.

Pero lo que no podemos negar es que fue un gran patriota, que amó á su patria, que propendió con noble ahinco á proenrarla un timbre de gloria.

Amante de la juventud estudiosa, la apoyó decididamente, y cuando Rector de la Universidad de Quito dejó bien sentado su nombre, mereciendo tanto de los profesores como de los alumno sinceras manifestaciones de aprecio y de respeto.

Si alguna vez cometió errores, si alguna vez su labor ha merecido de parte de sus enemigos políticos acres reproches, creemos sinceramente que aquellos no fueron deliberados, sino obra de su carácter un tanto irascible. Y, por otra parte, quién no ha cometido yerros, si esta es precisamente la condición de la naturaleza humana?

Ha descendido al sepulcro; guardemos el silencio que la tumba nos impone y sólo lamentemos la pérdida del ilustre médico, del inspirado poeta, del fogoso orador parlamentario y del distinguido hombre público.

El Tiempo deplora la desaparición del escenario de la vida del que trabajó por abrillantar más el buen nombre de la patria. Descansen en paz!

¿Querrán alguna vez nuestras autoridades no dejarse burlar por cualquier..... charlatán que quiera explotarnos?

El abuso de los titulados arquitectos, ingenieros, ó como quiera llamarse á algunos contratistas extranjeros, pasa

de raya y se impone, por lo mismo, una actitud que haga volver sobre sus pasos á tales sujetos.

Proceder con complacencia en casos así, es dar ocasión de que se nos apliquen calificativos que no hay por qué aceptarlos.

## El Dr. César Borja

HONORES OFICIALES

ELOY ALFARO

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Por cuanto ha fallecido en la ciudad de Guayaquil el señor doctor don César Borja, ciudadano que ha prestado grandes servicios á la Patria, y honrado las letras ecuatorianas,

DECRETA:

Art. 1° Los funerales del que fue señor doctor don César Borja, distinguido ecuatoriano, se efectuarán con la concurrencia de todos los empleados civiles y militares de la ciudad de Guayaquil.

Art. 2° Los gastos que ocasionen sus honras fúnebres son de cuenta del Estado.

Los señores Ministros de Gobierno y de Hacienda quedan encargados del cumplimiento y ejecución del presente decreto.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, á 31 de Enero de 1910.

ELOY ALFARO,

El Ministro de lo Interior, Octavio Diaz.—El Ministro de Hacienda, A. Reyes V.

"Circular N° 9.—Enero 31 de 1910.—En el día de hoy, á las 3 de la tarde, ha fallecido en la ciudad de Guayaquil, el señor doctor don César Borja, ciudadano que ha prestado grandes servicios á la patria y honrado las letras ecuatorianas. En tal virtud y por disposición del señor Presidente de la República sirvase Ud. ordenar que la bandera nacional sea izada á media asta, el día de mañana en todos los edificios fiscales y municipales de la provincia de su mando.—Ratifico.—Ministro de lo Interior, Octavio Diaz".

## Prensa del GUAYAS

ENERO 29

El Tiempo manifiesta que el Código Penal castiga de delito el hecho de entener á los peces, é impone multa y prisión á los autores; dice que la autoridad municipal está en el deber de perseguirlos.

—El Grito juega plausible la disposición tomada por el Consejo de formular la ordenanza sobre fábrica y comercio de pan é indica que debe extender su acción higiénica acerca de la falsificación de licores para evitar la intoxicación por alcoholismo; para esto cuenta hoy con competente químico.

ENERO 30

El Mercurio apoya la institución de El Grito, de establecer una escuela normal para formar maestros de instrucción primaria.

—El Grito discute acerca de la importancia en los estudios para ingeniero de minas, probando la necesidad de implantarla aquí.

ENERO 31

El Tiempo trata sobre extranjeros perniciosos y dice que la mayor parte son marineros saltados de los buques que nos visitan; unos, fugados y otros porque han cumplido las contratas; pide á la policía sean capturados y expulsados del país.

—"Tres puntos muy necesarios", llama otro artículo en el que dice que el señor Coral fue uno de los fundadores de "El Grito", que este señor inició su carrera en el periodismo en 1885 y por último, que el Coronel Coral, sentó plaza en el ejército en 1882, al mando del General de División, Indica "El Grito" que, si desea informes, puede tomarlos donde los Comandantes Ricardo Cornejo y doctor Alejandro Ponce Elizalde.

—Falleció el inteligente educacionista señor José Virgilio Guayano. La Dirección de Estudios ha convocado á todo el profesorado para que concurren al sepelio.

—El batallón de "Libertadores Ríjose de la Muerte", eligió ayer el siguiente plana mayor: primero, segundo y tercer Jefe, Coronel León Valde Frauco.

# PARA

PASCUAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO. Ofrece Pardo, en su acreditado almacén, á su numerosa clientela y al público en general, un completo surtido de los siguientes artículos: Joyería fina, arte moderno, Relojería, Óptica, Pianos, bastones, juegos de cubiertos, adornos para Salones y comedores, estatuas eléctricas etc., etc.

Los precios, como siempre, son tan reducidos que no admite competencia.

QUITO—VENEZUELA Y SUCRE.





